



UGT

INFORMA



Guía de Jubilación: Requisitos y Modalidades 2026-2027



AÑO 2026



Jubilación Ordinaria al 100%

Requisitos



Edad:
65 años



Cotización
≥ 38 años y
3 meses



Edad:
66 años y
10 meses



Cotización
< 38 años y
3 meses



Jubilación Anticipada

Requisitos

A los **63 años**
↓
≥ 38 años y
3 meses cotizados

A los **64 años y 10 meses**
↓
Cotización
inferior



Requisitos Generales

Estar en alta o asimilada, edad máxima 2 años inferior a ordinaria, mínimo 35 años cotizados (2 en últimos 15)



AÑO 2027+



Jubilación Ordinaria al 100%

Requisitos



Edad:
65 años



Cotización
≥ 38 años y
6 meses



Edad:
67 años



Cotización
< 38 años y
6 meses



Jubilación Anticipada

Requisitos

A los **63 años**
↓
≥ 38 años y 6
meses cotizados

A los **65 años**
↓
Cotización
inferior



Jubilación Demorada y Parcial



Beneficios por Jubilación Demorada

4%
adicional

por primer año
completo cotizado tras
cumplir requisitos

2%
más

por cada 6 meses
adicionales



Jubilación Parcial con Contrato Relevo entre 33 y 25 años cotizados según discapacidad

Edades para Jubilación Parcial (con relevo)

En 2026: 62 años (con 38a 3m) o 63a 10m (con 33a)

En 2027: 62 años (con 38a 6m) o 64 años (con 33a)



Jubilación Parcial sin Contrato Relevo

Edad mínima ordinaria, reducción de
jornada 25%-75%, 15 años cotizados

UGT-SP ZAMORA, Plaza Alemania, 3 1ª planta
Tef. 617960641/ 627520802/ 651333881



UGT